

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

8800 *PROMOCIONES E INVERSIONES GESTINSA, S.A.*

Anuncio de Acuerdo de Reducción de Capital y Transformación de Sociedad Anónima en Sociedad Limitada de PROMOCIONES E INVERSIONES GESTINSA, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, en su sesión del 28 de mayo de 2015 se acordó reducir el capital social en 57.000 euros, quedando fijado en 3.600 euros, mediante la amortización de acciones. La finalidad de la reducción es el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas. Por todo ello se acordó la transformación de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada y la consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la mercantil "Promociones e inversiones Gestinsa, S.A." acordó, en su sesión del día 28 de mayo de 2015, su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, adoptando la denominación de "Promociones e Inversiones Gestinsa, S.L.". Asimismo, acordó la aprobación del Balance de transformación y los nuevos Estatutos Sociales. Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital.

Madrid, 31 de julio de 2015.- Tomas Golmar Martín, Administrador.

ID: A150036795-1